OSINERGMIN

ACTA Nro. 04
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURÍDICA
Nº 20-2026-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 10:00 horas del día martes 25 de agosto de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Nº 20-2026-Osinergmin-DSR, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia Nº 86-2026-OS/GG de fecha 21 de julio de 2026, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la "Contratación del servicio para la Supervisión y/o fiscalización preoperativa y operativa respecto del cumplimiento de las obligaciones referidas a las normas de seguridad para el diseño, construcción, operación, mantenimiento de los sistemas de distribución de gas natural y obligaciones normativas relacionadas a la comercialización y calidad del servicio de distribución de gas natural por red de ductos en las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno y Apurímac".

- Hilda Yamilett Santoyo Robles, Titular, División de Supervisión Regional
- Deborah Annabelle Tello Alcántara, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Javier Urcia Gutiérrez, Suplente, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

1.1. Revisión de las propuestas presentadas, difusión de los resultados y designación del ganador del Concurso de Selección Nro. CES-20-2026-Osinergmin-DSR – Primera Convocatoria, para la "Contratación del servicio para la Supervisión y/o fiscalización preoperativa y operativa respecto del cumplimiento de las obligaciones referidas a las normas de seguridad para el diseño, construcción, operación, mantenimiento de los sistemas de distribución de gas natural y obligaciones normativas relacionadas a la comercialización y calidad del servicio de distribución de gas natural por red de ductos en las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno y Apurímac".

II. Desarrollo

De conformidad con el artículo 23 "presentación, admisión y calificación de propuestas" de la Directiva se presentaron los siguientes postores:

2.1. Presentación y Admisión:

Durante esta etapa el Comité reviso las 06 propuestas de las diversas empresas que presentaron sus propuestas técnicas y económicas a través de la Plataforma del SICOES; dentro de ellas se detectó que la empresa INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY, quien había presentado propuesta sin folios; en ese sentido, conforme lo establece el numeral 2.5 PRESENTACIÓN, ADMISIÓN Y

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS de las bases integradas del concurso se especifica en el octavo párrafo:

> No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. **Las propuestas se presentan foliadas.**

Al respecto, de acuerdo con el numeral 23.8, del Artículo 23 Presentación, admisión y calificación de propuestas, de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras y sus modificatorias, establece lo siguiente:

> (…)
> 23.8 Son subsanables los errores materiales o formales de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta conforme la normativa de contratación pública vigente.
> (…)

En ese sentido, a través del OFICIO Nº 13044-2026-OS-GSE/DSR de fecha 21 de agosto del 2026, se le notificó a la empresa que debía realizar la subsanación, otorgándole un (01) día hábil. Es así como a través de la carta Nº 058-2026-INGENERGY de fecha 21 de agosto del 2026, la empresa "Subsana" la observación; verificándose que el contenido remitido sea idéntico al documento primigenio ingresado, estando todo conforme.

Finalmente, sobre lo actuado, la admisión de las propuestas es de acuerdo con el siguiente detalle:

- Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C. – Admitida
- INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY - Admitida
- SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Admitida
- ESPECIALISTAS EN GESTION Y SUPERVISION S.A.C. - EGESUP. S.A.C. – Admitida
- KALEV C7 PROYECTOS S.A.C. – Admitida
- SERVICIOS ELECTRICOS COMERCIALES S.R.L - SERELEC S.R.L. – Admitida

2.2. Calificación de Propuestas:

Se procedió a la evaluación de las propuestas, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM 1:

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta del Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C., conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 1,114,000.00

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 938,983.71

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 1,142,007.22

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de ESPECIALISTAS EN GESTION Y SUPERVISION S.A.C. - EGESUP. S.A.C., conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 1,142,007.22

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de KALEV C7 PROYECTOS S.A.C, conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 1,142,000.00

- ✓ Los documentos contenidos en el SICOES de la propuesta de SERVICIOS ELECTRICOS COMERCIALES S.R.L - SERELEC S.R.L., conforme se muestra en el Anexo 1. Cumple y presenta Oferta Económica: S/ 1,202,914.27

III. Acuerdos

ÍTEM 1:

Se acuerda **Designar** a la Empresa INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY como empresa supervisora ganadora para el desarrollo de las actividades del "ITEM 1: Contratación del servicio para la Supervisión y/o fiscalización preoperativa y operativa respecto del cumplimiento de las obligaciones referidas a las normas de seguridad para el diseño, construcción, operación, mantenimiento de los sistemas de distribución de gas natural y obligaciones normativas relacionadas a la comercialización y calidad del servicio de distribución de gas natural por red de ductos en las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno y Apurímac", comprendida en el Concurso de Selección N° CES20-2026-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria, con la oferta económica de S/ 938,983.71 (Novecientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y tres con 71/100 soles).

Concluida la reunión, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

Firmado Digitalmente por:
SANTOYO ROBLES Hilda
Yamilett FAU 20376082114
soft
Fecha: 25/08/2026 15:06:47

Hilda Yamilett Santoyo Robles
Miembro Titular del Comité

Firmado Digitalmente por:
TELLO ALCANTARA
Deborah Annabelle FAU
20376082114 soft
Fecha: 25/08/2026 14:43:35

Deborah Annabelle Tello Alcántara
Miembro Titular del Comité

Firmado Digitalmente por:
URCIA GUTIERREZ Javier
Manuel FAU 20376082114
hard
Fecha: 25/08/2026 14:51:14

Javier Urcia Gutiérrez
Miembro Suplente del Comité

ANEXO 1

CALIFICACIÓN DE POSTORES

Proceso de selección: CES-20-2026-Osinergmin-DSR, PRIMERA CONVOCATORIA: para la "Contratación del servicio para la Supervisión y/o fiscalización preoperativa y operativa respecto del cumplimiento de las obligaciones referidas a las normas de seguridad para el diseño, construcción, operación, mantenimiento de los sistemas de distribución de gas natural y obligaciones normativas relacionadas a la comercialización y calidad del servicio de distribución de gas natural por red de ductos en las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno y Apurímac".

Valor estimado: S/ 1,268,896.91

---

1. Postor: Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.

A SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SEGYCO S.A.C.</td><td>4-24</td></tr><tr><td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>14-24</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>SEGYCO S.A.C.</td><td>6-13</td><td>11/08/2026</td></tr><tr><td>GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>16-23</td><td>18/08/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 2</th><th>Folio</th></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td>
<td>
<table>
<tr><td>Consocio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>26-28</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.
En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>30-32</td></tr>
<tr><td>Título Personal</td><td>33-38</td></tr>
</table>
- Personal propuesto
<table>
<tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Cristian José Alfonso Rojas</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Johana Pamela Carrasco Orue</td><td>41</td></tr>
<tr><td>Alejandro José Sarmiento Navarro</td><td>42</td></tr>
<tr><td>Rocio del Rosario Verástegui Paredes</td><td>43</td></tr>
<tr><td>José Enrique Benavides León</td><td>44</td></tr>
<tr><td>Alain Onofre Díaz</td><td>45</td></tr>
<tr><td>Raúl Junior Esponda Hidalgo</td><td>46</td></tr>
<tr><td>José Antonio Chacón Ramírez</td><td>47</td></tr>
</table>
Cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Consocio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.</td><td>49</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES)</td>
<td>
Cumple
</td>
</tr>
</table>

en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	**Anexo 5** / **Folio**: Relación de personal propuesto — 52

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo Nº 6

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2_DGD-1	S2	CRISTIAN JOSÉ ALFONSO ROJAS	Presentó	62
S2_ABO	S2	JOHANA PAMELA CARRASCO ORUE	Presentó	63
S3A_DGC-1	S3A	ALEJANDRO JOSÉ SARMIENTO NAVARRO	Presentó	64
S3A_DGS	S3A	ROCIO DEL ROSARIO VERÁSTEGUI PAREDES	Presentó	65
S2_DGD-1	S2	JOSÉ ENRIQUE BENAVIDES LEÓN	Presentó	66
S3A_DGC-1	S3A	ALAIN ONOFRE DÍAZ	Presentó	67
S2_DGD-1	S2	RAÚL JUNIOR ESPONDA HIDALGO	Presentó	68
S3A_DGD-1	S3A	JOSÉ ANTONIO CHACÓN RAMÍREZ	Presentó	69

B SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple
Oferta Económica (Anexo 7)	• **Cumple** **Anexo 7** / **Folio**: Oferta Económica (sobre 2) — 1 **Oferta Económica: S/ 1,114,000.00**

2. Postor: INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY

A SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo Nº 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY.</td><td>10-11</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY.</td><td>2-4</td><td>12/08/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>13-14</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>15-17</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Jonathan Ronald Bendezu Ilizarbe</td><td>19</td></tr><tr><td>José Luis Sullca Mendoza</td><td>20</td></tr><tr><td>Judith Lopez Reyes</td><td>21</td></tr><tr><td>Alaín Onofre Díaz</td><td>22</td></tr><tr><td>Erich Aleksandar Aliaga Velasquez</td><td>23</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>
<table>
<tr><td>John Renato Rafaile Rupay</td><td>24</td></tr>
<tr><td>Cristhian José Alfonso Rojas</td><td>25</td></tr>
<tr><td>Raul Junior Esponda Hidalgo</td><td>26</td></tr>
</table>
Cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY</td><td>28</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>30</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2_DGD-1	S2	JONATHAN RONALD BENDEZU ILIZARBE	Presentó	34
S3A_DGC-1	S3A	JOHN RENATO RAFAILE RUPAY	Presentó	35
S3A_DGC-1	S3A	ALAÍN ONOFRE DÍAZ	Presentó	32
S2_DGD-1	S2	RAUL JUNIOR ESPONDA HIDALGO	Presentó	38
S2_DGD-1	S2	JOSÉ LUIS SULLCA MENDOZA	Presentó	36

S3A_DGD-1	S3A	CRISTHIAN JOSÉ ALFONSO ROJAS	Presentó	39
S3A_DGS	S3A	JUDITH LOPEZ REYES	Presentó	37
S2_ABO	S2	ERICH ALEKSANDAR ALIAGA VELASQUEZ	Presentó	33

B SOBRE OFERTA ECONÓMICA

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (Anexo 7)</td><td>

- **Cumple**

<table>
<tr><th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>1</td></tr>
</table>

Oferta Económica: S/ 938,983.71

</td></tr>
</table>

3. SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</td><td>2</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</td><td>4-7</td><td>27/08/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>13</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>14-15</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Raul Junior Esponda Hidalgo</td><td>16</td></tr><tr><td>Cristhian José Alfonso Rojas</td><td>17</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.
En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>
<table>
<tr><td>Edwin Alberto Saenz Noriega</td><td>18</td></tr>
<tr><td>Mirian Indira Vergara Chacca</td><td>19</td></tr>
<tr><td>Rocio del Rosario Verastegui Paredes</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Marco Antonio Paliza Araujo</td><td>21</td></tr>
<tr><td>Judith Lopez Reyes</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Alaín Onofre Díaz</td><td>23</td></tr>
</table>
Cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</td><td>24</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>30</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo Nº 6

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2_DGD-1	S2	RAUL JUNIOR ESPONDA HIDALGO	Presentó	49
S2_DGD-1	S2	CRISTHIAN JOSÉ ALFONSO ROJAS	Presentó	50

S2_DGD-1	S2	EDWIN ALBERTO SAENZ NORIEGA	Presentó	51
S2_ABO	S2	MIRIAN INDIRA VERGARA CHACCA	Presentó	52
S3A_DGS	S3A	ROCIO DEL ROSARIO VERASTEGUI PAREDES	Presentó	53
S3A_DGD-1	S3A	MARCO ANTONIO PALIZA ARAUJO	Presentó	54
S3A_DGC-1	S3A	JUDITH LOPEZ REYES	Presentó	55
S3A_DGC-1	S3A	ALAÍN ONOFRE DÍAZ	Presentó	56

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (Anexo 7)</td><td>

- **Cumple**

<table>
<tr><th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>1</td></tr>
</table>

Oferta Económica: S/ 1,142,007.22

</td></tr>
</table>

4. Postor: ESPECIALISTAS EN GESTION Y SUPERVISION S.A.C. - EGESUP. S.A.C.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo Nº 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>ESPECIALISTAS EN GESTION Y SUPERVISION S.A.C. - EGESUP.</td><td>3</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>ESPECIALISTAS EN GESTION Y SUPERVISION S.A.C. - EGESUP</td><td>5-7</td><td>17/08/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>14-16</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>18-20</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Kevin Javier Seminario Rumiche</td><td>22</td></tr><tr><td>María José Grandez Benito</td><td>23</td></tr><tr><td>Alex Joel Cristobal Ccama</td><td>24</td></tr><tr><td>Alberto Martín Carranza Soto</td><td>25</td></tr><tr><td>Christian José Silva Silva</td><td>26</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>
<table>
<tr><td>Nilo Werner Mendez Juarez</td><td>27</td></tr>
<tr><td>Raúl Junior Esponda Hidalgo</td><td>28</td></tr>
<tr><td>John Renato Rafaile Rupay</td><td>29</td></tr>
</table>
Cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>ESPECIALISTAS EN GESTION Y SUPERVISION S.A.C. - EGESUP.</td><td>31</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>30</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

<table>
<tr>
<td>Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):</td>
<td>Cumple</td>
</tr>
</table>

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2_DGD-1	S2	KEVIN JAVIER SEMINARIO RUMICHE	Presentó	49
S2_ABO	S2	MARÍA JOSÉ GRANDEZ BENITO	Presentó	50
S3A_DGC-1	S3A	ALEX JOEL CRISTOBAL CCAMA	Presentó	51
S3A_DGS	S3A	ALBERTO MARTÍN CARRANZA SOTO	Presentó	52
S2_DGD-1	S2	CHRISTIAN JOSÉ SILVA SILVA	Presentó	53

S3A_DGC-1	S3A	NILO WERNER MENDEZ JUAREZ	Presentó	54
S2_DGD-1	S2	RAÚL JUNIOR ESPONDA HIDALGO	Presentó	55
S3A_DGD-1	S3A	JOHN RENATO RAFAILE RUPAY	Presentó	56

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (Anexo 7)</td><td>

- **Cumple**

<table>
<tr><th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>1</td></tr>
</table>

Oferta Económica: S/ 1,142,007.22

</td></tr>
</table>

5. Postor: KALEV C7 PROYECTOS S.A.C

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo Nº 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.</td><td>44</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>KALEV C7 PROYECTOS S.A.C</td><td>2-6
45-49</td><td>15/08/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>52-53</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>55-56</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Cristhian José Alfonso Rojas</td><td>65</td></tr><tr><td>Oliver Renzo Tito Cuevas</td><td>66</td></tr><tr><td>Alejandro José Sarmiento Navarro</td><td>67</td></tr><tr><td>Dany Manuel Marcelo Santos</td><td>68</td></tr><tr><td>Jonathan Ronald Bendezú Lizarbe</td><td>69</td></tr></table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.</td>
<td>
<table>
<tr><td>Alaín Onofre Díaz</td><td>70</td></tr>
<tr><td>Raúl Junior Esponda Hidalgo</td><td>71</td></tr>
<tr><td>Max Celso Curi Ahuanari</td><td>72</td></tr>
</table>
Cumple
</td>
</tr>
<tr>
<td>Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4)

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.</td><td>74</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)</td>
<td>
Cumple
<table>
<tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>78</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

<table>
<tr>
<td>Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):</td>
<td>Cumple</td>
</tr>
</table>

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2_DGD-1	S2	CRISTHIAN JOSÉ ALFONSO ROJAS	Presentó	95
S2_ABO	S2	OLIVER RENZO TITO CUEVAS	Presentó	96
S3A_DGC-1	S3A	ALEJANDRO JOSÉ SARMIENTO NAVARRO	Presentó	97
S3A_DGS	S3A	DANY MANUEL MARCELO SANTOS	Presentó	98
S2_DGD-1	S2	JONATHAN RONALD BENDEZÚ LIZARBE	Presentó	99

S3A_DGC-1	S3A	ALAÍN ONOFRE DÍAZ	Presentó	100
S2_DGD-1	S2	RAÚL JUNIOR ESPONDA HIDALGO	Presentó	101
S3A_DGD-1	S3A	MAX CELSO CURI AHUANARI	Presentó	102

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (Anexo 7)</td><td>

- **Cumple**

<table>
<tr><th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>106</td></tr>
</table>

Oferta Económica: S/ 1,142,000.00

</td></tr>
</table>

6. Postor: SERVICIOS ELECTRICOS COMERCIALES S.R.L - SERELEC S.R.L.

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1.
De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

Nota:
En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.

En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 1</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS ELECTRICOS COMERCIALES S.R.L - SERELEC S.R.L.</td><td>5</td></tr></table>
<table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>SERVICIOS ELECTRICOS COMERCIALES S.R.L - SERELEC S.R.L</td><td>6-8</td><td>19/08/2026</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)</td><td>• No corresponde</td></tr>
<tr><td>Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3).

En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda.</td><td>• Cumple

<table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante legal</td><td>10</td></tr><tr><td>Título Personal</td><td>11-12</td></tr></table>
- Personal propuesto

<table><tr><th>Nombres</th><th>Folio</th></tr><tr><td>José Luis Sullca Mendoza</td><td>16</td></tr><tr><td>Edith Milagros Suarez Otero</td><td>17</td></tr><tr><td>John Renato Rafaile Rupay</td><td>18</td></tr><tr><td>Dany Manuel Marcelo Santos</td><td>19</td></tr><tr><td>Julio Gerardo Bonilla Lovera</td><td>20</td></tr></table></td></tr>
</table>

En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	<table><tr><td>Freddy Tello Saavedra</td><td>21</td></tr><tr><td>Raúl Junior Esponda Hidalgo</td><td>22</td></tr><tr><td>Alejandro José Sarmiento Navarro</td><td>23</td></tr></table> • Cumple
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	• Cumple <table><tr><th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr><tr><td>SERVICIOS ELECTRICOS COMERCIALES S.R.L - SERELEC S.R.L</td><td>25</td></tr></table>
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	• Cumple <table><tr><th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>27</td></tr></table>

Declaración Jurada firmada por los profesionales propuestos en relación con el compromiso de participar en el contrato. Anexo N° 6

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	• Cumple

Perfil	Categ.	Nombre del Profesional	Estado	Folio
S2_DGD-1	S2	JOSÉ LUIS SULLCA MENDOZA	Presentó	43
S2_ABO	S2	EDITH MILAGROS SUAREZ OTERO	Presentó	44
S3A_DGC-1	S3A	JOHN RENATO RAFAILE RUPAY	Presentó	45
S3A_DGS	S3A	DANY MANUEL MARCELO SANTOS	Presentó	46
S2_DGD-1	S2	JULIO GERARDO BONILLA LOVERA	Presentó	47

S3A_DGC-1	S3A	FREDDY TELLO SAAVEDRA	Presentó	48
S2_DGD-1	S2	RAÚL JUNIOR ESPONDA HIDALGO	Presentó	49
S3A_DGD-1	S3A	ALEJANDRO JOSÉ SARMIENTO NAVARRO	Presentó	50

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

<table>
<tr><th>Documento</th><th>Cumple /No Cumple</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (Anexo 7)</td><td>

- **Cumple**

<table>
<tr><th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica (sobre 2)</td><td>53</td></tr>
</table>

Oferta Económica: S/ 1,202,914.27

</td></tr>
</table>

RESUMEN:

Postor	Valor estimado	Oferta económica	Resultado
Consorcio SEGYCO S.A.C. y GRUPO SERMINCO S.A.C.	S/ 1,268,896.91	S/ 1,114,000.00	-
INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY		S/ 938,983.71	**Designado**
SERVICIOS DE GESTION EMPRESARIAL SERGEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/ 1,142,007.22	-
ESPECIALISTAS EN GESTION Y SUPERVISION S.A.C. - EGESUP. S.A.C.		S/ 1,142,007.22	-
KALEV C7 PROYECTOS S.A.C.		S/ 1,142,000.00	-
SERVICIOS ELECTRICOS COMERCIALES S.R.L - SERELEC S.R.L.		S/ 1,202,914.27	-

Se designa a la empresa **INSTALACIONES GENERALES ENERGY GAS S.A.C. – INGENERGY,** como ganador del Concurso de selección: CES20-2026-OSINERGMIN-DSR - Primera Convocatoria, para la "Contratación del servicio para la Supervisión y/o fiscalización preoperativa y operativa respecto del cumplimiento de las obligaciones referidas a las normas de seguridad para el diseño, construcción, operación, mantenimiento de los sistemas de distribución de gas natural y obligaciones normativas relacionadas a la comercialización y calidad del servicio de distribución de gas natural por red de ductos en las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno y Apurímac".